



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

	AVISO DE CONVOCATORIA
NOMBRE DE LA ENTIDAD	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
NÚMERO DE CONVOCATORIA	CPMT N° 10-2021-SERVIR
PUESTO A CONVOCAR	EJECUTIVO (A) DE LA SUBJEFATURA DE SERVICIO AL CIUDADANO
N° DE POSICIONES A CONVOCAR	UNA (1) POSICIÓN
PLAZO Y MEDIOS POR LOS CUÁLES SE REALIZA LA POSTULACIÓN	Del 01 de febrero al 12 de febrero de 2021 de acuerdo al Cronograma publicado en el Portal Institucional de SERVIR. Presentación de la Ficha de Postulante (Anexo C) y Declaraciones Juradas (Anexo 1), al correo electrónico: cpmt10_2021@servir.gob.pe hasta 23:59 horas del 12 de febrero de 2021 .
MISIÓN DEL PUESTO	Planificar, supervisar y ejecutar los estándares, procedimientos y directivas para la regulación de los procesos de atención a la ciudadanía, gestión de los documentos y archivos relacionados a los procedimientos administrativos y servicios, conforme a los lineamientos de la política nacional de modernización de la gestión pública y otros dispositivos legales vigentes sobre la materia.
TIPO DE CONTRATACIÓN	Régimen del servicio civil bajo la Ley N° 30057.
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Indeterminado
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Lima, Jesús María
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	S/ 11,964.86 (Once mil novecientos sesenta y cuatro con 86/100 soles)
REQUISITOS FORMACIÓN	Título en Administración, Derecho, Ingeniería Industrial, Bibliotecología, Gestión Documentaria, Estadística o afines por la formación profesional.
REQUISITOS EXPERIENCIA	General: Seis (6) años. Específica: Cuatro (4) años en la función o la materia. En el sector público: Dos (2) años. Experiencia en el nivel mínimo requerido: Cuatro (4) años como Coordinador/Especialista.
REQUISITOS ADICIONALES	De acuerdo al perfil de puesto.

Los postulantes podrán acceder a los formatos de postulación mediante el Portal Institucional de SERVIR www.servir.gob.pe/nosotros/oportunidades-laborales/cpmt-vigentes-2021/ sección Procesos de Selección en el Régimen del Servicio Civil, bajo la Ley N° 30057

Jesús María, 01 de febrero de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS